

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de febrero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de marzo de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana, número 19 de orden. Vivienda en la letra D o puerta cuarta del piso tercero, con entrada por el zaguán número 115, antes 387, de la calle Héroes de Manacor, y su correspondiente escalera. Tiene fachada a la calle Benito Pons y al chaflán formado por la confluencia de las calles Benito Pons y Héroes de Manacor de esta ciudad. Se compone de estar-comedor, cuatro dormitorios, baño, vestíbulo y cocina con galería. Ocupa una superficie de 100 metros cuadrados. Y linda, mirando desde la calle Benito Pons, por frente, con vuelo de la misma, por la izquierda, chaflán formado por la confluencia de las dos citadas vías, por la derecha, A o primera puerta de igual planta y acceso y en parte vivienda C o tercera puerta también de igual planta e ingreso, y por fondo, caja de escalera y dicha vivienda letra A.

Su cuota es del 1,59 por 100.

Inscrita: Registro de la Propiedad de Palma 1, al folio 176, del tomo 5.404 del archivo, libro 1.368 del Ayuntamiento de Palma, Sección IV, finca número 27.470-N.

Tipo de subasta: 7.480.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, sustituto, Wenceslao Passarell Bacardit.—El Secretario.—58.207.

PARLA

Edicto

Doña Raquel Blázquez Martín, Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Parla,

Hago saber: En este Juzgado se sigue procedimiento de extravío, sustracción, letra de cambio, pagaré 281/1998, iniciado por denuncia de «Alumafel, Sociedad Anónima», que fue librador de dicho título, en el cual se denuncia el extravío de la letra de cambio clase 4.ª, número 0139560, librada en Vitoria el 5 de abril de 1998, con vencimiento el 15 de agosto de 1998, por un importe de 3.236.248 pesetas, que habrían de pagarse en el Banco Sabadell, con dirección en calle Egido de la Fuente, 15, de Pinto, al número de cuenta 0001059010, librada por la dicha entidad «Alumafel, Sociedad Anónima», y siendo el librado «Aluminios de Pinto, Sociedad Limitada», habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Parla a 3 de noviembre de 1998.—La Juez, Raquel Blázquez Martín.—El Secretario.—58.173.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Edicto

Doña Ana Calado Orejas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 38/90, a instancia de «Pegaso Leasing, Sociedad Anónima», contra don Antonio Perea Cáceres, doña María Dolores Cortés Arellano y otra, sobre reclamación de cantidad, por providencia dictada en el día de la fecha he acordado sacar a subasta pública los bienes que luego se describirán, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiéndose señalado para la celebración de la misma el día 18 de diciembre de 1998, a las doce treinta horas, por el precio de tasación que luego se dirá. No concurriendo postores se señala por segunda vez el día 20 de enero de 1999, en los mismos lugar y hora, con rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, y no habiendo postores en ésta se señala por tercera vez y sin sujeción a tipo el día 18 de febrero de 1999, en los mismos lugar y hora.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto, hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando el importe de la citada consignación previa.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiese, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bienes objeto de la subasta

Camión «Pegaso», modelo a.234-T, matrícula CO-8937-U.

Tipo de tasación: 1.800.000 pesetas.

Finca urbana: Parcela número 26, solar en cucurucho, término de Belalcázar, de 375 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hinojosa del Duque al tomo 261, libro 95, Ayuntamiento de Belalcázar, folio 97, finca número 10.028, inscripción segunda.

Tipo de tasación: 5.750.000 pesetas.

Dado en Peñarroya-Pueblonuevo a 27 de octubre de 1998.—La Juez, Ana Calado Orejas.—La Secretaria.—58.146.

PIEDRAHÍTA

Edicto

Don Luis Carlos Nieto García, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Piedrahíta (Ávila) y su partido judicial,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 97/1997, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, sobre efectividad de crédito hipotecario, promovidos por el «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora del Valle Escudero, contra «Hispano Rusa de Construcciones, Sociedad Limitada», en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de la finca que se describirá para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se ha señalado el próximo día 10 de febrero de 1999 a las trece horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, una cantidad, por lo menos, igual al 20 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará como parte del precio de venta.

Segunda.—El tipo de la subasta es el de la cantidad de 13.000.000 de pesetas, pactado en la escritura.

Tercera.—Podrán hacerse las posturas en sobre cerrado.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Quinta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a terceros.

Sexta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad están en Secretaría de este Juzgado a disposición de los licitadores. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que esta primera subasta quedare desierta, se convoca para la celebración de la segunda, el día 10 de marzo de 1999 a las trece horas, en las mismas condiciones anotadas anteriormente, con la única variación de que el tipo de la subasta será rebajado en un 25 por 100.

En prevención de que esta segunda subasta también quedare desierta, se convoca para la celebración de la tercera, el día 14 de abril de 1999 a las trece horas, cuya subasta se llevará a efecto, sin sujeción a tipo, pero debiendo los licitadores para tomar parte en la misma, hacer un depósito de, al menos, el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Bien objeto de la subasta

Solar en calle Portalón, sin número, en Los Llanos de Tormes; de 104,3 metros cuadrados. Linda: Derecha e izquierda, con resto de la finca, y fondo, herederos de Julio Camaño, y frente, calle de situación sobre la que se levanta una vivienda unifamiliar de planta semisótano y dos alzadas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahíta, al tomo 1.680, libro 26, folio 50, finca 3.104.

Y para que conste y sirva su publicación, expido el presente en Piedrahíta a 25 de octubre de 1998.—El Juez, Luis Carlos Nieto García.—El Secretario.—58.196.

PONFERRADA

Edicto

Don Fernando Javier Muñoz Tejerina, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ponferrada (León),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 269/1996, se tramita autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador señor Morán Fernández, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Alberto Cuadrado Martínez y doña Mónica Pérez Pérez, vecinos de San Lorenzo, calle Real, sin número (Ponferrada), sobre reclamación de 529.611 pesetas de principal y la de 200.000 pesetas,

presupuestadas para gastos y costas, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, en el término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describirán.

El acto del remate de la primera subasta se ha señalado para el día 29 de diciembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», al número 2143/000/17/0269/96, el 20 por 100 del valor efectivo que sirve de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala, para el acto del remate de la segunda, el día 26 de enero de 1999, a las diez horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la expresada rebaja.

Asimismo, y para el supuesto de no existir licitadores en dicha segunda subasta se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate el día 23 de febrero de 1999, a las diez horas, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

Bienes objeto de subasta

1. Terreno cereal y prado en «Valde Lagares» o «Lombano», término de San Lorenzo, Ayuntamiento de Ponferrada. Tiene una superficie de 7.200 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Pascual Romero, hoy camino, e Issac González García; sur, herederos de Mateo Garza, hoy reguera; este, reguera, hoy Andrés Martínez e Isaac González García, y oeste, camino, hoy herederos de Francisco Morán.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 98, libro 377 del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.368 del archivo, finca registral número 40.749, inscripción primera. Valorada pericialmente en 3.250.000 pesetas.

2. Viña al sitio de «La Calleja», sita en San Lorenzo, Ayuntamiento de Ponferrada. Ocupa una superficie de 1.800 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Valdés; sur, Celestina Álvarez; este, Carmen García; oeste, Aurelio Martínez Courel.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 83, libro 9 de la Sección Primera del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.591 del archivo, finca registral número 1.247, inscripción primera. Valorada pericialmente en 630.000 pesetas.

3. Tierra y viña al sitio de «Bahillo» o «La Calleja», sita en San Lorenzo, Ayuntamiento de Ponferrada. Ocupa una superficie de 7.206 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Juan Martínez González y José Corujo; sur, herederos de Aurelio Martínez Courel; este, reguera, y oeste, callejo del Gato. Está constituida por las parcelas 32 A y B del polígono 17 del Catastro Parcelario del Ayuntamiento de Ponferrada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 88, libro 9 de la Sección Primera del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.591 del archivo, finca registral número 1.257, inscripción primera. Valorada pericialmente en 3.300.000 pesetas.

4. Tierra conocida como la «Tirina», al sitio del «Bahillo» o «La Calleja», sita en San Lorenzo, Ayuntamiento de Ponferrada. Ocupa una superficie de 291 metros cuadrados. Linda: Norte, reguero; sur, Celestina Álvarez; este, herederos de Aurelio Martínez, y oeste, paso particular para todas las fincas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Ponferrada, folio 89, libro 9 de la Sección Primera del Ayuntamiento de Ponferrada, tomo 1.591 del archivo, finca registral número 1.259, inscripción primera. Valorada pericialmente en 150.000 pesetas.

Dado en Ponferrada a 20 de octubre de 1998.—El Juez, Fernando Javier Muñoz Tejerina.—El Secretario.—58.092.

REUS

Edicto

Don José Miguel Mainer Buergueño, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Reus,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 388/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), representada por el Procurador señor Torrents, contra doña Carmen Frutos Molina, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de enero de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4194 0000 388 1997, una cantidad igual, por lo menos al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de febrero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de marzo de 1999, a las once treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien objeto de subasta

Vivienda ubicada en Reus, en el paseo Prim, números 27, 29 y 31, piso sexto, cuarta puerta. Tiene su acceso por la escalera C. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus número 1 al tomo 1.178, libro 754, folio 214 vuelto, finca 33.013.

Tasada en la suma de 11.970.000 pesetas.

Dado en Reus a 9 de septiembre de 1998.—El Secretario judicial, José Miguel Mainer Buergueño.—58.051.

RUBÍ

Edicto

El señor Martínez Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Rubí,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 355/1997, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, por proveído del día de hoy se ha acordado sacar a subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pere Esmendia, número 15, primera planta, de Rubí, por primera vez el día 28 de enero, por segunda vez el día 24 de febrero y por tercera vez el día 24 de marzo de 1999, siempre a la hora de las diez, la finca que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera el de valoración de la finca; para la segunda, el 75 por 100 de aquel valor, siendo la tercera sin sujeción a tipo, y no admitiéndose en las dos primeras posturas inferiores al tipo de cada una.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, en que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse desde la publicación de este edicto en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas, y en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Sirva la publicación del presente edicto de notificación en forma al demandado, caso de resultar negativa la notificación personal.

Quinta.—Si el día señalado es festivo o no puede celebrarse por fuerza mayor, la celebración de la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil, excepto sábados.

Sexta.—El tipo de subasta es 22.300.000 pesetas.

La finca es la siguiente:

Entidad número 21.—Vivienda piso tercero, puerta segunda, sita en la planta baja tercera del bloque A del citado total conjunto inmobiliario.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.235, libro 623 de Sant Cugat del Vallés, folio 120, finca número 29.221.

Dado en Rubí a 23 de octubre de 1998.—La Juez.—El Secretario.—58.225.

SABADELL

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sabadell,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 157/98 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Bansabadell Hipotecaria, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Álvaro Cots Durán, contra doña Montserrat Bosque Roca y «Busque, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Narcís Giralt, 74, segundo,